

Bioseguridad en cuarentenas – Clave para prevenir la entrada de patógenos

Fuente: <http://subirats.info>

Revista: [porciNews Junio 2018](#)

La llegada de reemplazos siempre es un riesgo, puesto que el contacto entre animales infectados y susceptibles es una de las principales vías de entrada de enfermedades a la granja.

En la bioseguridad interna de una explotación, el **manejo en bandas tiene un papel muy importante**, ya que limita la mezcla de animales con el sistema Todo Dentro-Todo Fuera (TD/TF), facilita la organización de las tareas y movimientos, tanto de animales como del personal, y nos permite planificar la entrada de reposición en las explotaciones.

La **llegada de reemplazos** siempre es un riesgo, puesto que el contacto entre animales infectados y susceptibles es una de las principales vías de entrada de enfermedades en granja.

Para evitarlo, es necesario **maximizar las medidas de bioseguridad**, utilizando de forma adecuada la fase de cuarentena y limitando el número de entradas al año, haciendo que por cada grupo lleguen animales de distintas edades.

Objetivos

- Observar si el nuevo lote presenta **síntomas clínicos de enfermedad**.
- **Tomar muestras** (mínimo del 30% de los nuevos animales) para la **monitorización y diagnóstico laboratorial** que confirme el estado de la reposición, manteniendo así la estabilidad de la piara y evitando la introducción de nuevos patógenos al hato reproductivo.
- Llevar acabo el **periodo de adaptación y aclimatación de los nuevos animales al estatus sanitario de nuestra explotación**, asegurando el buen funcionamiento de los futuros reproductores tanto productiva como sanitariamente.

De igual modo, a la llegada de futuras reproductoras o sementales a una cuarentena previa al traslado al hato reproductivo o al centro de inseminación, deben seguirse los siguientes pasos:

1. **Examen clínico de los animales:** cojeras, mordeduras de cola, anomalías en testículos o vulva, lesiones durante el transporte...
2. **Diagnóstico serológico:** Enf. de Aujeszky, Peste Porcina Clásica y Peste Porcina Africana, Brucelosis, PRRS.
3. En verracos, es conveniente **analizar el semen** mediante PCR para la detección de PRRS.

Debemos tener como norma que la sanidad del nuevo lote sea mejor que la del destino, pero al mismo tiempo, éste ha de ser inmune a las enfermedades de la granja a la que acaba de llegar, por ello es imprescindible **conocer la epidemiología de los principales agentes que afectan a los animales dentro de la granja**, para así poder realizar un protocolo de adaptación específico a cada explotación.

Con este protocolo de adaptación buscamos exponer a los reemplazos a los patógenos propios de la explotación, consiguiendo la máxima inmunización.

La exposición e inmunización puede llevarse a cabo de varias formas y es importante que sea en todo el lote al mismo tiempo.

Vacunación

La vacunación permite que se establezca una inmunidad adquirida y puede ser interesante cuando tratamos con PRRS, PCV, MR, APP... Se aconseja comenzar la vacunación pasada la primera semana tras la llegada de los nuevos animales.

Feedback

El “Feedback” consiste en **aportar sustratos que contengan una elevada cantidad de microorganismos** (heces, papel impregnado en diarreas de lechones, etc).

Esta práctica permite generar inmunidad materna frente a procesos entéricos que afectan al lechón en paridera, y para ello hay que exponer a las cerdas pocas semanas antes del parto, no obstante su práctica también da resultados en la adaptación de las nuevas cerdas.

Seeders

Los “*Seeders*” son animales enfermos de la propia explotación (cerdas de desvieje, lechones infectados...). Es muy importante que realmente excreten el agente frente al cual queremos inmunizar, debiendo monitorizar en qué fase de la infección están, por ejemplo, si son PCR + para PRRS.

El periodo y la cantidad de agente excretado dependerá de la epidemiología del mismo, ya que el ratio de excreción ($R = \text{número de animales “sanos” que puede llegar a infectar un animal con gérmenes}$) es distinto según el agente.

Por ejemplo para PRRS, se estima que $R = 2,6$ (*Charpin et al, 2012*), mientras que para *M. hyopneumoniae* $R = 1,16$ (*Meyns et al, 2004*).

La exposición a “*Seeders*” se utiliza para la exposición frente a *Pasteurella*, *Mycoplasma*, etc... y como regla general se establece 1 cerda de matadero por cada 20 animales de replazo

Tras el periodo de exposición, y previo a la introducción en el hato reproductivo, **los animales han de recuperarse** y nos debemos asegurar, nuevamente mediante la toma de muestras, de que no hay viremia ni excreción del agente y por otro lado, mediante serología, que el periodo de adaptación está siendo efectivo.

Nuestro éxito durante este periodo dependerá de:

- **Frecuencia con la que introduzcamos animales:** se precisan 4 semanas como mínimo para el periodo de aislamiento (en el que podemos llevar a cabo el programa vacunal para proteger a los animales durante la fase de adaptación) y 4 semanas para la adaptación.
- **Edad de los replazos a su llegada.**
- **Estatus sanitario de la granja de origen y de la de destino.**
- **Cantidad de agente a la que estamos exponiendo a los replazos,** siendo necesario analizar el material para el “*feedback*” y monitorizar a los “*seeders*”.

Durante la estancia en la cuarentena es común la medicación estratégica de los animales, con el objetivo de mejorar la salud del replazo, disminuir la tasa de excreción y prevenir los problemas derivados de la infección con agentes como los del complejo respiratorio porcino (*M. hyopneumoniae*, *A. pleuropneumoniae*, *P. multocida*, *H. parasuis*), entre otros.

La idea sería administrar a su llegada un **antibiótico de amplio espectro** por vía parenteral, como Tulatromicina y Tildipirosina, y durante 2-3 semanas administrar pienso medicado con Lincomicina 110 gramos/tonelada, Tiamulina o Tilosina a 100 gramos/ tonelada.

Hay que tener en cuenta que la dosis a la que se administren los antibióticos tiene que permitir que los animales se infecten con los agentes a los que son expuestos.

Así pues, podría establecerse que las **normas básicas del periodo de cuarentena son:**

LOCALIZACIÓN

Lo más alejada posible del área de producción (mínimo 1 Km). En el caso de explotaciones que no dispongan de una instalación externa, tendrá que ser un edificio independiente lo más aislado posible del resto de edificios de la granja.

ALOJAMIENTO

En el caso de los sementales, han de alojarse de forma individual en corrales que tengan como mínimo 3 m². Las hembras pueden alojarse en grupos de no más de 10 animales, con un mínimo de 1,5 m²/cerda, agua fresca y comida a disposición y 16 horas de luz a una intensidad aproximada de 300 lux.

- **Manejo de TD/TF** con protocolos estrictos de limpieza y desinfección.
- **Cuidar el flujo de movimientos del personal.** La cuarentena ha de ser el último lugar que se visite, restringiendo el movimiento tanto de operarios como de los equipos.
- **Reducir el número de entradas al año** y siempre que sea posible introducir nulíparas no expuestas.
- **Conocer el estatus sanitario de los recién llegados** mediante la toma de muestras y examen clínico.
- **Llevar a cabo programas de adaptación y aclimatación específicos** en base a los agentes que predominen en cada explotación.
- **Todos los animales del lote se han de exponer al mismo tiempo a los agentes** frente a los cuales queremos que desarrollen inmunidad.
- Los **programas de medicación estratégica** deben permitir la infección de los animales para una correcta inmunización.
- Volver a **chequear a los animales antes de trasladarlos** al centro de IA o introducirlos en el hato de reproductoras con el fin de asegurarnos que han quedado inmunizados y que no excretan patógenos.